

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 55/1976

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **16 días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y seis**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que se ha producido una vacante de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de General Roca.

II.- Que urgiendo la necesidad de atender la cobertura de dicho cargo, se llamó a concurso de títulos y antecedentes mediante Resolución n° 134/76, y siendo atribuciones de este Tribunal la designación de los Secretarios (art. 44°, inc. h) de la ley 1.115), corresponde proceder a cubrir la citada vacante.

III.- Que este Superior Tribunal entiende que quien reúne los requisitos legales para ocupar dicho cargo, es el doctor FERNANDO HÉCTOR BAJOS, cuyos antecedentes obran en el legajo respectivo, siendo procedente disponer su designación.

Por ello, y en uso de facultades que les son propias,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Designar en el cargo de Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional, de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de General Roca, al doctor FERNANDO HÉCTOR BAJOS (M.I. n° 7.576.823 - Clase 1946), debiendo prestar juramento de ley ante el señor Presidente de la Cámara de Apelaciones, de la mencionada Circunscripción, a quien se faculta expresamente a este efecto.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón. Oportunamente, ARCHÍVESE.

Firmantes:

**CARRANZA MUJICA - Presidente STJ - ROMERO DEL PRADO - Juez STJ -
BRUNELLO - Juez STJ.**

RÉ - Secretario STJ.